

03/11/2014

Antofagasta: a prisión preventiva por asaltar almacén

El Fiscal Mario Concha, solicitó hoy y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de Carlos David Solar Solar, a quien imputa un delito de robo con violencia luego que asaltara al dueño de un almacén al que habría agredido y sustraído la suma de 20 mil pesos, que este guardaba en uno de sus bolsillos.

Lo hechos ocurrieron en la tarde de ayer cerca de las 18:30 horas en el local que mantiene la víctima en el pasaje Huérfanos, en el sector norte de esta ciudad.

La defensa se opuso a esta medida indicando que víctima e imputado mantienen viejas rencillas y que las acciones no ocurrieron como denunció la víctima, ya que ambos sostuvieron una discusión en el curso de la cual los dos se agredieron.

El Tribunal estimó no obstante, que en esta etapa de la investigación, los antecedentes aportados por la Fiscalía son suficientes como indicios de la ocurrencia del delito y la participación que en él habría correspondido a Solar Solar.

Se dispuso un plazo para cerrar la investigación de 40 días.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369